

Arrendadora Agromercantil, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

con cifras correspondientes para 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimientos del Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Arrendadora Agromercantil, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Arrendadora Agromercantil, S.A. (la “Arrendadora”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Arrendadora de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.


Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Arrendadora Agromercantil, S.A. al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 31.

KPMG


Lic. Arturo José Aldana A.
Colegiado No. CPA – 1379

Lic. Arturo José Aldana
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA - 1379

18 de febrero de 2015

Balance General

Al 31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

	2014	2013
	Q	Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	1,916,269	4,650,627
Inversiones (nota 5)	1,000	1,000
Cartera de créditos, neto (nota 6)	59,369,508	43,847,946
Productos financieros por cobrar (nota 7)	186,148	151,614
Cuentas por cobrar, neto (nota 8)	1,798,830	994,804
Bienes realizables, neto (nota 9)	27,494	15,277
Inversiones permanentes (nota 10)	5,476,053	5,475,855
Equipo de Cómputo, neto (nota 11)	5,873	11,635
Cargos diferidos (nota 12)	321,076	714,237
	<u>69,102,251</u>	<u>55,862,995</u>
Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y		
Capital Contable		
Créditos obtenidos (nota 13)	33,383,240	22,604,028
Cuentas por pagar y gastos acumulados (nota 14)	1,422,870	1,961,272
Provisiones (nota 15)	1,244,507	1,146,060
Créditos diferidos (nota 16)	271,765	608,381
Total pasivo	<u>36,322,382</u>	<u>26,319,741</u>
Capital contable (notas 17 y 18)	<u>32,779,869</u>	<u>29,543,254</u>
	<u>69,102,251</u>	<u>55,862,995</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 25)	<u>218,696,049</u>	<u>197,851,870</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

	2014	2013
	Q	Q
Productos financieros	8,452,605	7,669,110
Gastos financieros	<u>(1,730,618)</u>	<u>(1,486,475)</u>
Margen por inversión (nota 19)	6,721,987	6,182,635
Gastos por servicio	<u>(70)</u>	<u>-</u>
Margen por servicios	6,721,917	6,182,635
Otros productos y gastos de operación, neto (nota 20):		
Productos de operación	2,972,689	2,909,013
Gastos de operación	<u>(44,352)</u>	<u>(308,491)</u>
Margen por otros productos y gastos de operación	<u>2,928,337</u>	<u>2,600,522</u>
Margen operacional bruto	9,650,254	8,783,157
Gastos de administración (nota 21)	<u>(4,611,822)</u>	<u>(3,634,807)</u>
Margen operacional neto	5,038,432	5,148,350
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 22)	2,419,181	2,726,299
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 23)	<u>190,961</u>	<u>48,258</u>
Ganancia bruta	7,648,574	7,922,907
Impuesto sobre la renta (nota 24)	<u>(1,425,098)</u>	<u>(1,774,316)</u>
Ganancia neta	<u><u>6,223,476</u></u>	<u><u>6,148,591</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Movimientos del Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

	2014	2013
	Q	Q
Capital contable:		
Capital (nota 17)		
Saldo al inicio y al final del año	<u>10,270,000</u>	<u>10,270,000</u>
Reservas de Capital:		
Reserva legal (nota 3 m) :		
Saldo al inicio del año	2,873,393	2,574,978
Traslado de disponibles	<u>307,430</u>	<u>298,415</u>
Saldo al final del año	<u>3,180,823</u>	<u>2,873,393</u>
Reserva para futuros dividendos:		
Saldo al inicio del año	572,685	572,685
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	<u>(572,685)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>572,685</u>
Reserva para eventualidades (nota 18):		
Saldo al inicio y al final del año	<u>1,491,600</u>	<u>1,491,600</u>
Resultados de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	14,335,575	9,886,636
Utilidad neta	<u>6,223,476</u>	<u>6,148,591</u>
Traslado de reserva para futuros dividendos	<u>572,685</u>	<u>-</u>
	<u>21,131,736</u>	<u>16,035,227</u>
Menos:		
Traslado a la reserva legal	(307,429)	(298,415)
Dividendos decretados (nota 18 ii)	<u>(2,567,500)</u>	<u>(1,027,000)</u>
Asignación a directores y empleados (nota 18 iii)	<u>(419,361)</u>	<u>(374,237)</u>
	<u>38,969,182</u>	<u>14,335,575</u>
Saldo al final del año	<u>38,969,182</u>	<u>14,335,575</u>
Total capital contable	<u>77,938,364</u>	<u>28,671,150</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

	2014	2013
	Q	Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	4,071,165	5,781,091
Cobro de comisiones	2,261,019	1,724,575
Pago por intereses	(1,550,762)	(1,426,836)
Pago por gastos de administración	(4,399,383)	(3,551,532)
Ganancia cambiaria (neta)	(877,870)	(297,019)
 Cartera de créditos:		
Ingresos por amortizaciones	34,729,412	30,309,226
Egresos por desembolsos	(49,736,309)	(33,735,101)
 Créditos obtenidos:		
Ingresos por crédito obtenidos	116,506,043	25,933,444
Egresos por amortizaciones de crédito	(104,987,542)	(29,900,596)
Venta de activos extraordinarios	4,464	-
Impuesto sobre la renta pagado	(1,239,259)	(134,837)
Impuesto de solidaridad pagado	(136,667)	(143,569)
Otros ingresos y egresos (neto)	2,216,340	1,150,495
Flujos netos de efectivo usados en actividades de operación	<u>(3,139,349)</u>	<u>(4,290,659)</u>
 Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Egreso por redención o readquisición	(198)	-
Dividendos recibidos	2,972,689	2,885,755
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión	<u>2,972,491</u>	<u>2,885,755</u>
 Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(2,567,500)	(1,027,000)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación	<u>(2,567,500)</u>	<u>(1,027,000)</u>
Disminución neta del efectivo	(2,734,358)	(2,431,904)
Disponibilidades al inicio del año	4,650,627	7,082,531
Disponibilidades al final del año	<u>1,916,269</u>	<u>4,650,627</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

1 Operaciones

Arrendadora Agromercantil, S.A. (la "Arrendadora") fue constituida mediante escritura pública No. 36 el 10 de abril de 1996, la cual a la vez fue modificada según la escritura pública No. 12 del 12 de junio de 2008 para operar por tiempo indefinido.

Sus operaciones consisten en otorgar arrendamiento de bienes prendarios, actuando como arrendante y se rige en su orden por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Arrendadora tiene sus oficinas centrales ubicadas en la 7ª avenida 7-30, zona 9, ciudad de Guatemala. Las controladoras últimas de la Arrendadora son las entidades Grupo Agromercantil Holding, S.A. constituida en la República de Panamá cuyos accionistas son BAM Financial Corporation con un 60% de participación y Bancolombia (Panamá), S.A. con un 40% de participación; ambas entidades, constituidas en la República de Panamá.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Arrendadora utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad de arrendamiento financiero regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 27), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Notas a los Estados Financieros

2 Bases de Preparación (continuación)

b Base de Medición

Los activos y pasivos financieros y los activos y pasivos no financieros se presentan al costo. En el caso de bienes realizables, a su valor de adjudicación o de conformidad con lo indicado en la nota 3e.

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda funcional y de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q7.60 = US\$1.00 (Q7.84 = US\$1.00 en 2013).

d Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros adjuntos la administración de la Arrendadora ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, cargos diferidos y la recuperación de cuentas por cobrar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichas estimaciones y supuestos.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración de la Arrendadora.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 31.

a Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar, créditos obtenidos, obligaciones financieras, otras obligaciones, gastos financieros por pagar y cuentas por pagar.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

Estimación por Valuación de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones, la Arrendadora debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios.

En caso exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, esta reserva podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

b Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora se reconocen utilizando el método de costo, independientemente del porcentaje de participación que la Arrendadora tiene en estas entidades. Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

c Bienes para Arrendamiento Financiero

Los bienes que la Arrendadora haya adquirido con destino específico de otorgarse en arrendamiento financiero, se registran a su costo de adquisición, cuando se cumplen las siguientes condiciones: a) que se firme del contrato legal por todas las partes involucradas (deudor, codeudor y notario); b) que la renta inicial esté cancelada y c) que la factura del proveedor se haya recibido.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

d Inmuebles y Muebles

i Activos adquiridos

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición.

ii Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

iii Depreciación acumulada

Los bienes inmuebles y muebles registrados al costo se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes requeridos fiscalmente.

El porcentaje de depreciación utilizado para el equipo de cómputo es del 20%. El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año.

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

e Bienes Realizables

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor de la Arrendadora.

Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación.

La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente, en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha en que la Arrendadora adquiere la propiedad.

Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Los bienes realizables deben ser vendidos en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo, deben ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública, se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las subsiguientes subastas será un precio que cada vez será menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

Si el precio base para la subasta de un bien realizable es menor que el registrado contablemente, sin más trámite, se constituye la reserva por el monto equivalente a la diferencia entre ambos valores.

Si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos. Los productos, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

f Operaciones de Arrendamiento Financiero

Las operaciones de arrendamiento financiero consisten principalmente en el arrendamiento de automóviles, maquinaria y equipo, los cuales tienen un período de vencimiento de entre seis (6) y sesenta (60) meses. Los arrendamientos por cobrar se presentan como cartera de créditos y productos financieros por cobro a su valor de capital más los intereses devengados pendientes de cobro.

g Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

h Indemnizaciones Laborales

De acuerdo al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la Arrendadora provisiona mensualmente contra resultados la proporción equivalente a las indemnizaciones por finalización de la relación laboral que reconozcan a sus empleados, ya sea por virtud de lo establecido en el Código de Trabajo, en pactos colectivos de condiciones de trabajo, por políticas expresamente establecidas por la entidad o, en su caso, por contratos individuales de trabajo.

De acuerdo con las Leyes de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso (a) del Código de Trabajo.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

La Arrendadora realiza una revisión periódica de la provisión para beneficios a empleados y efectúa el ajuste correspondiente para mantener actualizado el importe de dicha provisión. En caso de que las provisiones constituidas excedan el máximo legal permitido como gasto deducible para fines fiscales, tales excedentes se registran directamente contra la cuenta reserva para futuras eventualidades que forma parte del capital contable.

i Reconocimiento de Ingresos

i Intereses sobre arrendamiento financiero

Los ingresos por intereses sobre arrendamientos financieros se reconocen en el estado de resultados durante la vida del contrato, conforme se devengan.

ii Cuotas de seguro para arrendamientos

Los ingresos por cuotas de seguro para arrendamientos financieros se reconocen en el estado de resultados durante la vida del contrato, conforme se devengan, en función de las cuotas mensuales definidas para cada arrendamiento.

iii Intereses por mora

Los ingresos por mora se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

iv Venta de bienes realizables

Los productos, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

v Servicios

Los ingresos por servicios prestados se contabilizan conforme se devengan.

j Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

k Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de reservas de capital y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

l Asignaciones a Empleados

De conformidad con la escritura social de la Arrendadora, la Asamblea General de Accionistas aprueba anualmente el pago de asignaciones a empleados. El monto asignado se rebaja de las utilidades retenidas y se registra una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decreta la asignación.

m Reserva legal

De acuerdo con los artículos No. 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

n Reserva para Futuros Dividendos

Se registrarán las cantidades que, de conformidad con las disposiciones de la Asamblea de Accionistas de la Arrendadora, se separen de las utilidades, con el objeto de asegurar recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido.

ñ Reserva para Eventualidades

Se registrarán las cantidades que, de conformidad con las disposiciones de la Asamblea de Accionistas de la Arrendadora, se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos.

o Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (nota 2c).

p Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

q Aspectos Regulatorios del Extranjero

Foreign Account Tax Compliance Act, por sus siglas en inglés Ley FATCA

La Ley FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), es un ordenamiento propuesto por el Gobierno de Estados Unidos de América y está dirigida a facilitar la fiscalización y el gravamen de contribuyentes norteamericanos que posean cuentas financieras en el extranjero, obteniendo información de los ciudadanos estadounidenses, residentes o no en ese país.

En su implementación, FATCA requiere que las instituciones financieras extranjeras (FFIs, por su acrónimo en inglés) proporcionen información al Servicio de Rentas Internas de Estados Unidos de América (IRS, por su acrónimo en inglés) sobre las personas estadounidenses que tengan inversiones en cuentas fuera de ese país, y que las entidades no financieras extranjeras (NFFEs, por su acrónimo en inglés) proporcionen información sobre sus accionistas o partícipes.

Con el fin de incentivar que estas entidades proporcionen la información, FATCA impone la obligación de practicar una retención de 30% sobre aquellos pagos realizados a FFIs que no firmen un acuerdo con el IRS.

Este nuevo sistema de retención se aplica, a grandes rasgos, a ingresos de fuente estadounidense, intereses en depósitos bancarios y ganancias brutas de capital.

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Bancos locales:		
Moneda nacional	52,375	-
Moneda extranjera	1,863,894	4,650,627
	<u>1,916,269</u>	<u>4,650,627</u>

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este saldo corresponde al aporte otorgado a un Fideicomiso de Enajenación.

6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Vigente	34,362,630	25,648,799
Vencida:		
En proceso de prórroga	2,102,864	259,625
En cobro judicial	900,154	640,790
	<u>3,003,018</u>	<u>900,415</u>
Total moneda nacional	<u>37,365,648</u>	<u>26,549,214</u>
Moneda extranjera:		
Vigente	25,953,814	21,315,626
Vencida		
En proceso de prórroga	-	141,227
En cobro judicial	229,456	114,038
	<u>229,456</u>	<u>255,265</u>
Total moneda extranjera	<u>26,183,270</u>	<u>21,570,891</u>
Cartera de créditos, bruto	<u>63,548,918</u>	<u>48,120,105</u>
Menos:		
Estimación por valuación específica	(514,244)	(88,585)
Estimación por valuación genérica	<u>(3,665,166)</u>	<u>(4,183,574)</u>
Total estimación por valuación	<u>(4,179,410)</u>	<u>(4,272,159)</u>
Cartera de créditos, neto	<u>59,369,508</u>	<u>43,847,946</u>

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto (continuación)

El resumen de la cartera de arrendamientos por garantía es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Arrendamientos financiero – prendarios	35,328,868	24,322,700
Factoraje	2,036,780	2,226,514
	<u>37,365,648</u>	<u>26,549,214</u>
Moneda extranjera:		
Arrendamientos financiero - prendarios	26,183,270	21,570,891
Cartera de créditos, bruta	<u>63,548,918</u>	<u>48,120,105</u>

El resumen de la cartera de arrendamientos por categoría es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Deudores empresariales mayores	-	258,724
Deudores empresariales menores	33,846,003	23,853,555
Microcréditos	3,519,645	2,436,935
Total moneda nacional	<u>37,365,648</u>	<u>26,549,214</u>
Moneda extranjera:		
Deudores empresariales mayores	-	9,405,343
Deudores empresariales menores	25,946,955	12,026,685
Microcréditos	236,315	138,863
Total moneda extranjera	<u>26,183,270</u>	<u>21,570,891</u>
Cartera de créditos, bruto	<u>63,548,918</u>	<u>48,120,105</u>

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto (continuación)

El resumen de la cartera de créditos por actividad económica es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Industria manufacturera	505,463	927,824
Construcción	2,036,780	2,226,514
Comercio	3,622,920	4,484,071
Transporte y almacenamiento	16,011,453	13,057,984
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	6,972,613	1,833,197
Servicios comunales, sociales y personales	8,216,419	4,019,624
Total moneda nacional	<u>37,365,648</u>	<u>26,549,214</u>
Moneda extranjera:		
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	516,414	964,727
Industria manufacturera	331,685	494,892
Comercio	2,257,193	3,756,441
Transporte y almacenamiento	5,562,802	6,516,369
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	16,923,470	8,763,973
Servicios comunales, sociales y personales	591,706	1,074,489
Total moneda extranjera	<u>26,183,270</u>	<u>21,570,891</u>
Total cartera de créditos, bruta	<u>63,548,918</u>	<u>48,120,105</u>

El resumen de la cartera de créditos por área geográfica es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Guatemala	37,365,648	26,549,214
Moneda extranjera:		
Guatemala	<u>26,183,270</u>	<u>21,570,891</u>
Total cartera de créditos, bruta	<u>63,548,918</u>	<u>48,120,105</u>

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto (continuación)

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Hasta un año	2,179,955	1,264,466
De uno a tres años	17,576,498	14,343,120
De tres a cinco años	12,397,371	9,097,007
De más de cinco años	5,211,824	1,844,621
Total moneda nacional	37,365,648	26,549,214
Moneda extranjera:		
Hasta un año	1,623,287	3,874,675
De uno a tres años	16,019,231	11,950,777
De tres a cinco años	6,843,228	5,745,439
De más de cinco años	1,697,524	-
Total moneda extranjera	26,183,270	21,570,891
Total cartera de créditos, bruta	63,548,918	48,120,105

El movimiento de la estimación por valuación específica y genérica se incluye a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Saldo al inicio del año	4,272,159	4,489,565
Variaciones por tipo de cambio	(92,749)	(22,948)
Aplicación de créditos contra la reserva	-	(194,458)
Saldo al final de año	4,179,410	4,272,159

Los contratos de arrendamiento en moneda nacional devengan tasas de interés anual entre 10.04% y 23.49% (10.05% y 23.49% en 2013) y de 8.90% a 22.90% en moneda extranjera para ambos años. Los plazos de los contratos de arrendamiento oscilan entre 6 y 98 meses forzosos.

Notas a los Estados Financieros

7 Productos Financieros por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Intereses sobre cartera de créditos:		
Moneda nacional	125,960	84,428
Moneda extranjera	60,188	67,186
	<u>186,148</u>	<u>151,614</u>

8 Cuentas por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Impuesto al valor agregado	1,541,813	423,869
Cuentas por cobrar empleados	497	1,088
Cuotas por cobrar cartera de arrendamientos	199,736	447,332
Otros	96,753	75,285
Total moneda nacional	<u>1,838,799</u>	<u>947,574</u>
Moneda extranjera:		
Cuotas por cobrar cartera de arrendamientos	69,968	159,702
Total moneda extranjera	<u>69,968</u>	<u>159,702</u>
Total cuentas por cobrar	1,908,767	1,107,276
Menos: Estimación por valuación	(109,937)	(112,472)
	<u>1,798,830</u>	<u>994,804</u>

Notas a los Estados Financieros

9 Bienes Realizables, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Títulos valores	252,668	252,668
Erogaciones por bienes realizables	27,494	15,277
	<u>280,162</u>	<u>267,945</u>
Menos:		
Estimación por valuación	(252,668)	(252,668)
	<u>27,494</u>	<u>15,277</u>

El movimiento de la estimación por valuación de bienes realizables es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Saldo al inicio del año	252,668	477,210
Más:		
Provisiones del año	-	293,223
	<u>252,668</u>	<u>770,433</u>
Menos:		
Aplicaciones a la estimación	-	517,765
Saldo al final del año	<u>252,668</u>	<u>252,668</u>

10 Inversiones Permanentes

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	% de partici- pación	No. de acciones	Valor nominal Q	Costo Q
Acciones:				
Financiera Agromercantil, S.A. a)	43.23	4,600	1,000	4,600,000
Agrovalores, S.A. a)	98.78	5,001	100	500,183
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S.A.	99.00	99,000	1	99,000
Asistencia y Ajustes, S.A.	99.00	99	50	4,950
Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. a)	-	10	10	198
BAM Financial Corporation b)	0.03	18,011	-	271,722
				<u>5,476,053</u>

Notas a los Estados Financieros

10 Inversiones Permanentes (continuación)

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	% de participación	No. de acciones	Valor nominal Q	Costo Q
Acciones:				
Financiera Agromercantil, S.A. a)	43.23	4,600	1,000	4,600,000
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S.A.	99.00	99,000	1	99,000
Asistencia y Ajustes, S.A.	99.00	99	50	4,950
Agrovalores, S.A.	92.78	5,001	100	500,183
BAM Financial Corporation b)	0.03	18,011	-	271,722
				<u>5,475,855</u>

- a) Banco Agromercantil de Guatemala, S.A., Financiera Agromercantil, S.A., y Agrovalores, S.A. son entidades reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala y forman parte del Grupo Financiero Agromercantil (ver nota 27).
- b) Las acciones de BAM Financial Corporation no tienen valor nominal y sus precios de adquisición están en un rango de Q10 y Q26.30.
- c) Los dividendos recibidos por las inversiones en acciones se resumen a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2014 Q	2013 Q
Entidad:		
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S.A.	2,475,000	2,475,000
Financiera Agromercantil, S.A.	414,000	230,000
BAM Financial Corporation b)	83,689	160,955
Asistencia y Ajustes, S.A.	-	19,800
	<u>2,972,689</u>	<u>2,885,755</u>

Notas a los Estados Financieros

11 Equipo de Cómputo

Los saldos y movimientos de esta cuenta son los siguientes:

	Al y por el año terminado el 31 de diciembre	
	2014 Q	2013 Q
Costo:		
Saldo al inicio del año	30,710	30,710
Bajas de activos fijos	<u>(5,697)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>25,013</u>	<u>30,710</u>
Depreciación acumulada:		
Saldo al inicio del año	(19,075)	(12,933)
Depreciación del año	(5,762)	(6,142)
Bajas de activos fijos	<u>5,697</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>(19,140)</u>	<u>(19,075)</u>
Saldos netos:	<u>5,873</u>	<u>11,635</u>

12 Cargos Diferidos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014 Q	2013 Q
Impuesto sobre la renta	184,409	426,434
Impuesto de solidaridad	<u>136,667</u>	<u>287,803</u>
	<u>321,076</u>	<u>714,237</u>

Notas a los Estados Financieros

13 Créditos Obtenidos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. Línea de crédito, con vencimiento en enero 2015 (2014 en 2013) con tasa de interés anual de 6.99% (7.07% en 2013) y amortización al vencimiento. Límite autorizado de Q5,000,000.	4,046,950	2,116,620
Total moneda nacional	4,046,950	2,116,620
Moneda extranjera:		
Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. Línea de crédito con vencimiento en noviembre de 2017 (septiembre de 2014 en 2013), con tasa de interés anual del 5.72% (5.51% en 2013) y amortización al vencimiento, límite autorizado de US\$7,000,000.	29,336,290	20,487,408
Total moneda extranjera	29,336,290	20,487,408
	33,383,240	22,604,028

14 Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 24)	1,295,239	1,639,228
Cuentas por pagar varias	62,108	199,897
Depósitos en garantía	35,939	39,630
Retenciones de impuesto sobre la renta	5,432	6,896
Otros	24,152	75,621
	1,422,870	1,961,272

Notas a los Estados Financieros

15 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Indemnizaciones laborales	970,590	879,171
Vacaciones	216,873	216,873
Bonificaciones	47,049	41,230
Cuota patronal	9,995	8,786
	<u>1,244,507</u>	<u>1,146,060</u>

El movimiento de las indemnizaciones laborales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Saldo al inicio del año	879,171	821,772
Más:		
Provisiones del año	<u>91,419</u>	<u>76,854</u>
	970,590	898,626
Menos:		
Pagos realizados durante el año	<u>-</u>	<u>(19,455)</u>
Saldo al final del año	<u>970,590</u>	<u>879,171</u>

16 Créditos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de esta cuenta corresponde a comisiones percibidas no devengadas.

17 Capital Pagado

La Arrendadora tiene un capital autorizado de cien millones de quetzales (Q100,000,000) dividido y representado en 100,000 acciones nominativas con un valor nominal de mil quetzales cada una. El capital suscrito y pagado está representado por 10,270 acciones.

Notas a los Estados Financieros

18 Reserva de Capital

i Reserva para eventualidades

Esta cuenta se utilizará para registrar las cantidades que, de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de la Arrendadora, se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacer frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

ii Dividendos

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. AGOT1-2014 del 28 de febrero de 2014 se acordó decretar dividendos a razón de Q250 por acción. El monto decretado de dividendos ascendió a Q2,567,500 (Q1,027,000 en 2013 de acuerdo con el acta No. AGOT 1-2013 del 25 de febrero de 2013).

iii Asignación a empleados

Los porcentajes distribuidos al 31 de diciembre de 2014 son de 5.29% (5.25% en 2013), calculado sobre la utilidad bruta del año terminado el 31 de diciembre de 2013 (31 de diciembre de 2012 para 2013).

19 Margen por Inversión

El resumen de los ingresos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	6,130,491	5,843,565
Disponibilidades	61,096	100,970
	<u>6,191,587</u>	<u>5,944,535</u>
Comisiones:		
Cartera de créditos	2,261,018	1,724,575
Total productos financieros	<u>8,452,605</u>	<u>7,669,110</u>
Gastos financieros:		
Gastos por intereses:		
Créditos obtenidos	(1,550,762)	(1,426,836)
Productos no cobrados	(179,856)	(59,639)
Total gastos financieros	<u>(1,730,618)</u>	<u>(1,486,475)</u>
	<u>6,721,987</u>	<u>6,182,635</u>

Notas a los Estados Financieros

20 Otros Productos y Gastos de Operación, neto

El resumen de los otros productos y gastos de operación es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Productos de operación:		
Dividendos (nota 10)	2,972,689	2,885,755
Variaciones cambiarias en moneda extranjera	-	23,258
	<u>2,972,689</u>	<u>2,909,013</u>
Gastos de operación:		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6):		
Bienes realizables	-	(293,223)
Cuentas por cobrar	-	(6,173)
Variaciones cambiarias en moneda extranjera	(44,352)	(9,095)
	<u>(44,352)</u>	<u>(308,491)</u>
	<u>2,928,337</u>	<u>2,600,522</u>

21 Gastos de Administración

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Primas de seguros y fianzas	1,541,469	1,137,406
Funcionarios y empleados	1,418,617	1,193,651
Honorarios profesionales	553,682	461,626
Parqueos	646,107	682,432
Donaciones	350,293	93,413
Impuestos, arbitrios y contribuciones	44,391	49,194
Depreciaciones	5,762	6,448
Papelería, útiles y suministros	956	5,819
Fletes y acarreos	-	3,304
Reparaciones y mantenimiento	-	480
Otros	50,545	1,034
	<u>4,611,822</u>	<u>3,634,807</u>

Notas a los Estados Financieros

22 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Productos extraordinarios:		
Recuperaciones (a)	317,282	265,815
Utilidad en venta de inmuebles y muebles	-	2,510
Utilidad en liquidación de bienes realizables	4,464	580,961
Otros		
Servicios de parqueo	1,286,704	1,353,966
Servicios de parqueo Plazuela	14,437	11,298
Otros (b)	796,294	920,973
	<u>2,419,181</u>	<u>3,135,524</u>
Gastos extraordinarios:		
Pérdida en tenencia y explotación de bienes realizables	-	(409,224)
	<u>-</u>	<u>(409,224)</u>
	<u>2,419,181</u>	<u>2,726,299</u>

(a) Esta cuenta se utiliza para registrar las recuperaciones de activos crediticios cuyos saldos habían sido previamente eliminados de la cartera de créditos.

(b) Esta cuenta se utiliza para registrar los trámites de traspaso y opción a compra.

23 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Productos de ejercicios anteriores:		
Regularización de provisiones	191,191	123,441
	<u>191,191</u>	<u>123,441</u>
Gastos de ejercicios anteriores:		
Baja de activos extraordinarios	-	(45,465)
Impuesto sobre circulación de vehículos	-	(29,718)
Rectificación de provisiones	(230)	-
	<u>(230)</u>	<u>(75,183)</u>
	<u>190,961</u>	<u>48,258</u>

Notas a los Estados Financieros

24 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por la Arrendadora por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 al 2014 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 01 de enero de 2013 la Arrendadora adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas que establece un tipo impositivo para 2014 del 28% (31% para 2013). Adicionalmente, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo del 5%.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 ascendió a Q1,425,098 (Q1,774,316 en 2013) lo que representó una tasa efectiva del 18,63% (22,78% en 2013). El gasto de impuesto difiere del que resultaría de aplicar las tasas correspondientes a la utilidad antes de impuesto sobre la renta, según el resumen siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Renta bruta (total de ingresos)	14,035,668	13,837,087
Menos:		
Rentas exentas y no afectas	(497,689)	(414,213)
Costos y gastos deducibles	(6,376,029)	(5,536,762)
Rentas de capital (5%)	(2,475,000)	(2,494,800)
Rentas de capital (10%)	(61,096)	(103,480)
Renta imponible	4,625,854	5,287,832
Tasa impositiva	28%	31%
Gasto de impuesto sobre la renta aplicable a actividades lucrativas	1,295,238	1,639,228
Más:		
Gasto de impuesto sobre la renta sobre rentas de capital 5%	123,750	124,740
Gasto de impuesto sobre la renta sobre rentas de capital 10%	6,110	10,348
Gasto total de impuesto sobre la renta	1,425,098	1,774,316
Menos:		
Impuesto sobre la renta pagado sobre rentas de capital 5%	(123,750)	(124,740)
Impuesto sobre la renta pagado sobre rentas de capital 10%	(6,109)	(10,348)
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 14)	1,295,239	1,639,228
Impuestos por cobrar (nota 12) (a)	321,076	714,237

Notas a los Estados Financieros

- a) Estos impuestos pueden ser acreditados en las liquidaciones anuales del impuesto sobre la renta, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Debido a que los estados financieros adjuntos se prepararon utilizando prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, algunas transacciones efectuadas por la Compañía podrían ser susceptibles a interpretaciones diferentes por parte de las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

25 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Compañía, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Garantía cartera de créditos	67,476,397	56,130,480
Clasificación de inversiones y cartera de créditos	37,385,801	26,551,432
Otras cuentas de orden	7,417,434	7,393,369
Cuentas de registro	14,484	10,278
Total moneda nacional	112,294,116	90,085,559
Moneda extranjera:		
Garantía cartera de créditos	66,942,870	72,885,902
Clasificación de inversiones y cartera de créditos	26,195,629	21,582,468
Documentos y valores propios remitidos	1,131,435	754,829
Otras cuentas de orden	12,131,999	12,543,112
Total moneda extranjera	106,401,933	107,766,311
	218,696,049	197,851,870

- **Garantías Cartera de Créditos**

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: títulos-valores que garantizan créditos otorgados por la institución, bienes hipotecados a favor de la institución, bienes pignorados a favor de la institución y las garantías que la institución reciba a su favor.

Notas a los Estados Financieros

- **Clasificación de Inversiones y Cartera de Créditos**

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: activos crediticios en moneda nacional y extranjera, clasificados en categorías conforme las disposiciones que determina el reglamento correspondiente.

- **Otras Cuentas de Orden**

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: aquellas partidas, aplicadas a cuentas de resultados, que la ley específica permite diferir en un mayor número de períodos de imposición, todos aquellos saldos de la cartera crediticia que después de haber ejercido las acciones de cobro correspondientes y los intereses dejados de percibir de la cartera en cobro judicial.

- **Cuentas de Registro**

En esta cuenta se registran para efectos de control, si las hay: documentos y valores en custodia, activos que hayan sido totalmente depreciados o amortizados, existencias de formas en blanco.

26 **Concentración de Inversiones y Contingencias**

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 y el 1 de abril de dos mil trece entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes incluidos a continuación:

- Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.

Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.

Notas a los Estados Financieros

- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Dicho porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).
- Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato dicho exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

27 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero.

El 9 de septiembre de 2004 la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. 796-2004 que formaliza plenamente la conformación del Grupo Financiero Agromercantil, integrado por las entidades que se indican en la siguiente página:

Notas a los Estados Financieros

27 Conformación del Grupo Financiero (Continuación)

- Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. como empresa responsable.
- Financiera Agromercantil, S.A.
- Mercom Bank Ltd.
- Tarjeta Agromercantil, S.A.
- Agrovalores, S.A.
- Arrendadora Agromercantil, S.A.
- Seguros Agromercantil, S.A.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Agromercantil son:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Ingresos:		
Dividendos (nota 10)	414,000	230,000
Intereses	61,096	100,970
Gastos:		
Intereses	1,550,762	1,426,836
Servicios	305,323	298,499
Primas de seguros	1,507,564	1,055,323
Patrimonio de los accionistas:		
Asignación a directores y empleados	419,361	374,236

Los saldos con compañías del Grupo Financiero Agromercantil son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	1,916,269	4,650,627
Inversiones en acciones	5,100,381	5,100,183
Cartera de créditos	-	-
Pasivos:		
Préstamos	33,383,240	22,604,028

Notas a los Estados Financieros

27 Conformación del Grupo Financiero (Continuación)

Adicionalmente hay transacciones y saldos con otras partes relacionadas, las cuales se detallan a continuación:

Las transacciones son las siguientes:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Ingresos:		
Dividendos	2,558,689	2,655,755
Intereses	125,382	133,818
Gastos		
Servicios	237,114	167,469

Los saldos son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Activos:		
Inversiones en acciones	375,672	375,672
Cartera de créditos	233,774	244,300

28 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	US\$	US\$
Activos:		
Disponibilidades	245,354	593,089
Cartera de créditos	3,300,446	2,394,714
Productos financieros por cobrar	7,923	8,568
Cuentas por cobrar	(1,156)	10,000
	<u>3,552,567</u>	<u>3,006,371</u>
Pasivos:		
Créditos obtenidos	3,861,690	2,612,733
Cuentas por pagar	1,030	-
Créditos diferidos	9,210	20,367
	<u>3,871,930</u>	<u>2,633,100</u>
Posición neta	<u>(319,363)</u>	<u>373,271</u>

Notas a los Estados Financieros

29 Presentación de Estados Financieros

De conformidad con el Acuerdo No. 06-2008 del Superintendente de Bancos, las entidades que forma parte de un Grupo Financiero, además de los estados financieros individuales, debe presentar estados financieros consolidados con los de las compañías que conforman el Grupo Financiero Agromercantil.

30 Administración de Riesgos

La Arrendadora está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

- **Riesgo de Liquidez**

Es la contingencia de que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

- **Riesgo de Mercado**

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

- **Riesgo Operacional**

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

- **Riesgo País**

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Es la contingencia de que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo Regulatorio**

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

31 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía, tienen como base el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, difieren en algunos aspectos de las normas internacionales de información financiera como se indica a continuación:

a. **Valuación de activos crediticios**

El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas, totalice el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Esta estimación en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Las NIIF establecen que debe realizarse una evaluación de deterioro de los activos crediticios, por lo menos una vez al año y deben crearse las reservas para riesgos crediticios que se estimen necesarias.

b. **Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables**

El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Posteriormente, los bancos deberán valorar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contado a partir de la fecha en que adquieran la propiedad de los mismos, a efecto de que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en dicha valuación.

Los activos extraordinarios que posean y los que adquieran los bancos, deberán ser vendidos dentro de un plazo de dos (2) años, contado a partir de la fecha de su adquisición. Si no hubiere postores en la fecha, hora y lugar señalados para la subasta, se realizará una nueva cada tres (3) meses. La base para ésta y las subastas subsiguientes deberá ser un precio que, cada vez, será menor que el anterior en un monto, de por lo menos, diez (10) por ciento de la base de la primera subasta.

Notas a los Estados Financieros

31 Bases de Presentación (continuación)

Las NIIF indican que a un activo no corriente se clasificará a como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia.

- c. Determinación de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles
El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles y para el cálculo de dicha depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales.

Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

- d. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos u otras obligaciones

De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financieros.

- e. Registro y presentación de otras reservas en el patrimonio
El MIC establece que ciertas reservas de pasivo, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones, deben registrarse en el patrimonio.

Las NIIF establecen que, reservas tales como aquellas para valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones se registren regularizando el activo en el pasivo, según corresponda, con cargo a los resultados del año. Las reservas para eventualidades no son permitidas.

- f. Ajustes a años anteriores
El MIC establece que los ajustes a años anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

Notas a los Estados Financieros

31 Bases de Presentación (continuación)

- g. Productos y gastos extraordinarios
El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Las NIIF no permiten el registro de este tipo de partidas.

- h. Beneficio a empleados
El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales.

Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben de registrarse como pasivo en el momento en que termina el vínculo laboral.

- i. Inversiones permanentes
El MIC establece que las inversiones permanentes en acciones se registren utilizando el método del costo.

Las NIIF indican que la consolidación se basa en el concepto de control y se necesita analizar caso por caso, no solo aquellas compañías en las que tiene participación accionaria mayoritaria, sino también aquellas en las que ejerce control; lo anterior para determinar si son sujetas de consolidación.

- j. Notas a los estados financieros
El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

- k. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

31 Bases de Presentación (continuación)

- l. Uso de cuentas contables
En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

- m. Impuesto sobre la renta diferido
El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

- n. Deterioro del valor de los activos no financieros
El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que la Arrendadora debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Arrendadora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.